

RV: FECHA AUDIENCIA 373 - 2023-00110-00

Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Mié 28/08/2024 15:22

Para: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Jennifer Andrea Isaza Ocaña <jisaza@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

20251

NG

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Jason Miguel Rosero Santacruz <jrosersa@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: miércoles, 28 de agosto de 2024 12:09

Para: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

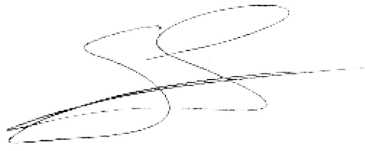
Asunto: FECHA AUDIENCIA 373 - 2023-00110-00

Cordial Saludo;

Por medio del presente y con el respeto de costumbre me permito informar que las fechas programadas para la realización de instrucción y juzgamiento, son los días 17, 18 y 21 del mes de octubre de 2024 desde las 9:00 a.m., el link correspondiente será remitido a través de los correos electrónicos aportados, cabe señalar que si bien el mes y la hora no constan en el acta, la misma información se pueden extraer del registro en video que consta en el expediente digital en archivo 200 desde el minuto 2:38:26.

Agradeciendo de antemano por la atención prestada, me suscribo.

LAS RESPUESTAS DEBEN SER DIRIGIDAS AL CORREO ELECTRÓNICO DEL JUZGADO:
j04ccpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co



Jason Miguel Rosero Santacruz
Escribiente

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.